

**PAMPETROL SAPEM – PETROQUÍMICA
COMODORO RIVADAVIA S.A. (CONCURSO N° 02/12)
– UNIÓN TRANSITORIA DE EMPRESAS**

Estados contables al 31 de diciembre de 2024
y comparativo
Informe de Auditoría emitido por los Auditores Independientes

**PAMPETROL SAPEM – PETROQUÍMICA COMODORO RIVADAVIA S.A. (CONCURSO N° 02/12)
– UNIÓN TRANSITORIA DE EMPRESAS**

Actividad principal: Ejecución de operaciones conjuntas de explotación y desarrollo del área Gobernador Ayala V.

**EJERCICIO ECONÓMICO N° 10 INICIADO EL 1 DE ENERO DE 2024
ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

Domicilio Legal: Garibaldi N° 685 - Ciudad de Santa Rosa, Provincia de La Pampa.

Fecha del contrato constitutivo: 8 de junio de 2012.

Fecha y número de inscripción en el Registro Público de Comercio ("RPC") del contrato original: 19 de diciembre de 2013, bajo el número 504/13.

Fecha y número de inscripción en el RPC de la última modificación al contrato: 16 de septiembre de 2014, bajo el número 419/14.

Duración del contrato: el que demande la ejecución de las operaciones necesarias para el cumplimiento total de su objeto y hasta la extinción de las obligaciones asumidas por las partes entre sí y respecto a terceros, ello hasta la inscripción en la Dirección General de Superintendencia de Personas Jurídicas y Registro Público de Comercio de los instrumentos relativos a su disolución (Nota 1).

Operador (Nota 1): Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A.

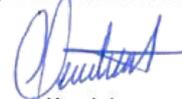
Participación de las partes (Nota 1): Pampetrol SAPEM 50% - Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A 50%.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe
de fecha 9 - abril - 2025
Deloitte & Co. S.A.
(Registro Soc. Prof. C.P.C.E.L.P.- Tomo 1, Folio 5)



Virginia Noli Truant (Socia)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.L.P. T° XX F°28

Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A.



Marcelo Irusta
Representante del Operador

PAMPETROL SAPEM – PETROQUÍMICA COMODORO RIVADAVIA S.A. (CONCURSO N° 02/12)
– UNIÓN TRANSITORIA DE EMPRESAS
ESTADOS DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(expresados en miles de pesos – Nota 2)

	<u>31-12-2024</u>	<u>31-12-2023</u>
Activo corriente		
Caja y bancos	70	118
Otros créditos (Nota 4.a)	27.718	9.632
Bienes de cambio – Materiales	99.573	22.554
Total del activo corriente	<u>127.361</u>	<u>32.304</u>
Activo no corriente		
Bienes de uso (Anexo I)	616.122	3.405.503
Total del activo no corriente	<u>616.122</u>	<u>3.405.503</u>
Total del activo	<u>743.483</u>	<u>3.437.807</u>
Pasivo corriente		
Deudas comerciales (Nota 4.b)	303.014	390.820
Cargas fiscales	1.949	456
Otros pasivos (Nota 4.c)	12.916	40.922
Total del pasivo corriente	<u>317.879</u>	<u>432.198</u>
Pasivo no corriente		
Otros pasivos – Pasivo por abandono de pozos de hidrocarburos ⁽¹⁾	255.938	358.594
Total del pasivo no corriente	<u>255.938</u>	<u>358.594</u>
Total del pasivo	<u>573.817</u>	<u>790.792</u>
Cuenta de los socios (según estados respectivos)	<u>169.666</u>	<u>2.647.015</u>
Total del pasivo y cuenta de los socios	<u>743.483</u>	<u>3.437.807</u>

⁽¹⁾ Incluye aumentos por 47.419 (31-12-2024) y 38.082 (31-12-2023). Incluye disminuciones por 150.075 (31-12-2024).

Las notas 1 a 7 y los Anexos I y II que se acompañan, son parte integrante de estos estados contables.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe
de fecha 9 - abril - 2025
Deloitte & Co. S.A.
(Registro Soc. Prof. C.P.C.E.L.P.- Tomo 1, Folio 5)



Virginia Noli Truant (Socia)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.L.P. T° XX F°28

Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A.



Marcelo Irusta
Representante del Operador

PAMPETROL SAPEM – PETROQUÍMICA COMODORO RIVADAVIA S.A. (CONCURSO N° 02/12)
– UNIÓN TRANSITORIA DE EMPRESAS
ESTADOS DE COSTOS OPERATIVOS Y OTROS GASTOS
POR LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(expresados en miles de pesos – Nota 2)

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Gastos de operación (Anexo II)	(3.814.752)	(3.431.496)
Gastos de administración (Anexo II)	(226.657)	(237.770)
Otros egresos, netos (Nota 4.d)	(19.506)	(50.358)
Resultados financieros y por exposición a la inflación, netos	380.448	272.242
Costos y gastos del ejercicio	<u>(3.680.467)</u>	<u>(3.447.382)</u>

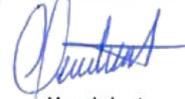
Las notas 1 a 7 y los Anexos I y II que se acompañan, son parte integrante de estos estados contables.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe
de fecha 9 - abril - 2025
Deloitte & Co. S.A.
(Registro Soc. Prof. C.P.C.E.L.P.- Tomo 1, Folio 5)



Virginia Noli Truant (Socia)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.L.P. T° XX F°28

Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A.



Marcelo Irueta
Representante del Operador

PAMPETROL SAPEM – PETROQUÍMICA COMODORO RIVADAVIA S.A. (CONCURSO N° 02/12)
– UNIÓN TRANSITORIA DE EMPRESAS
ESTADOS DE EVOLUCIÓN DE LA CUENTA DE LOS SOCIOS
POR LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(expresados en miles de pesos – Nota 2)

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Saldo al inicio del ejercicio	2.647.015	2.795.011
Aportes del ejercicio	1.415.356	4.091.310
Asignaciones del ejercicio	(212.238)	(791.924)
Costos y gastos del ejercicio	(3.680.467)	(3.447.382)
Saldo al cierre del ejercicio	<u><u>169.666</u></u>	<u><u>2.647.015</u></u>

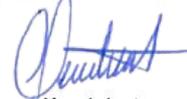
Las notas 1 a 7 y los Anexos I y II que se acompañan, son parte integrante de estos estados contables.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe
de fecha 9 - abril - 2025
Deloitte & Co. S.A.
(Registro Soc. Prof. C.P.C.E.L.P.- Tomo 1, Folio 5)



Virginia Noli Truant (Socia)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.L.P. T° XX F°28

Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A.



Marcelo Irusta
Representante del Operador

PAMPETROL SAPEM – PETROQUÍMICA COMODORO RIVADAVIA S.A. (CONCURSO N° 02/12)
– UNIÓN TRANSITORIA DE EMPRESAS
ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(expresados en miles de pesos – Nota 2)

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Efectivo aplicado a las actividades operativas		
Costos y gastos del ejercicio	(3.680.467)	(3.447.382)
Ajustes para conciliar los costos y gastos con el efectivo aplicado a las operaciones:		
Resultados financieros y por exposición a la inflación, netos	(380.448)	(272.242)
Depreciación de bienes de uso	2.874.395	2.495.488
Cambios en activos y pasivos:		
Otros créditos	(246.431)	(807.026)
Bienes de cambio – Materiales	(120.452)	2.530
Cargas fiscales	1.493	455
Deudas comerciales	226.522	(417.982)
Otros pasivos	(20.958)	34.243
Efectivo aplicado a las actividades operativas	<u>(1.346.346)</u>	<u>(2.411.916)</u>
Efectivo aplicado a las actividades de inversión		
Adquisiciones de bienes de uso ⁽¹⁾	(69.058)	(1.682.884)
Efectivo aplicado a las actividades de inversión	<u>(69.058)</u>	<u>(1.682.884)</u>
Efectivo de las actividades de financiación		
Aportes de fondos de los socios	1.415.356	4.091.310
Efectivo generado por las actividades de financiación	<u>1.415.356</u>	<u>4.091.310</u>
Disminución neta del efectivo	(48)	(3.490)
Efectivo al inicio del ejercicio ⁽²⁾	118	3.608
Efectivo al cierre del ejercicio ⁽²⁾	<u>70</u>	<u>118</u>

⁽¹⁾ Las principales actividades de inversión que no afectaron efectivo corresponden a altas por obligaciones por abandono de activos por 30.365 (31-12-2024) y 98.037 (31-12-2023), y adquisiciones de bienes de uso financiadas por 10.379 (31-12-2024) y 24.788 (31-12-2023).

⁽²⁾ Corresponde a Caja y bancos.

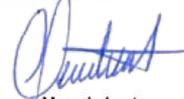
Las notas 1 a 7 y los Anexos I y II que se acompañan, son parte integrante de estos estados contables.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe
de fecha 9 - abril - 2025
Deloitte & Co. S.A.
(Registro Soc. Prof. C.P.C.E.L.P.- Tomo 1, Folio 5)



Virginia Noli Truant (Socia)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.L.P. T° XX F°28

Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A.



Marcelo Irusta
Representante del Operador

**PAMPETROL SAPEM – PETROQUÍMICA COMODORO RIVADAVIA S.A. (CONCURSO N° 02/12)
 – UNIÓN TRANSITORIA DE EMPRESAS
 NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
 POR LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
 (cifras expresadas en miles de pesos – Nota 2, excepto en donde se indique en forma expresa)**

1. OBJETO Y OPERACIONES DE LA UNIÓN TRANSITORIA (“UT”)

Con fecha 8 de junio de 2012, Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A. (en adelante “PCR”, o el “Operador”) y Pampetrol SAPEM (en adelante “Pampetrol”) suscribieron un convenio de exploración y un contrato de unión transitoria de empresas, para la ejecución de operaciones conjuntas de explotación y desarrollo del área Gobernador Ayala V, ubicada en la Provincia de La Pampa, sujeto a la obtención de la concesión de explotación. PCR resultó adjudicataria del área en el marco del Concurso Público 02/12 convocado por Pampetrol. Con fecha 4 de noviembre de 2013, la Provincia de La Pampa otorgó a Pampetrol la concesión de explotación del área por 25 años, dando origen a PAMPETROL SAPEM – PETROQUÍMICA COMODORO RIVADAVIA S.A. (CONCURSO N° 02/12) – UNIÓN TRANSITORIA DE EMPRESAS (en adelante la “UT”), iniciándose las actividades de la UT el 1 de enero de 2014.

Las operaciones conjuntas antes mencionadas comprenden, entre otras, la realización y ejecución de actividades directamente vinculadas con la actividad exploratoria y extractiva de hidrocarburos; la comercialización, industrialización, transporte, distribución y almacenaje de hidrocarburos líquidos y/o gaseosos; y la generación de energía eléctrica para su comercialización en el Mercado Eléctrico Mayorista como actor, acorde a lo normado por el inciso a) del artículo 4° de la Ley N° 24.065. PCR y Pampetrol participan en los derechos y obligaciones del contrato de UT en un 50% cada una, habiéndose designado operador a PCR.

Al no haberse obtenido la aprobación por parte de la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A. (“CAMMESA”) para la implementación de un proyecto de generación de energía eléctrica a partir del gas natural producido en el área, durante el ejercicio 2017, la UT decidió la implementación de un proyecto alternativo para la comercialización de gas natural de acuerdo a las condiciones que previamente habían sido aprobadas por la ex Secretaria de Energía de la Nación, que determinó una tarifa de 5,9 US\$/MMBTU en el marco del programa gas plus para el gas producido en el área. Durante el año 2018, a efectos de la implementación de dicho proyecto, la UT terminó la construcción de una planta deshidratadora de gas y un gasoducto de 34 km que une a la misma con la planta de tratamiento de gas localizada en el Yacimiento El Medanito. A partir del 6 de marzo de 2019, el yacimiento Ayala V comenzó la producción de gas natural. La mencionada tarifa ascendió a 1,2 US\$/MMBTU y 1,7 US\$/MMBTU en promedio para los ejercicios 2024 y 2023, respectivamente.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro
 informe de fecha 9 - abril - 2025
 Deloitte & Co. S.A.
 (Registro Soc. Prof. C.P.C.E.L.P.- Tomo 1, Folio 5)



Virginia Noli Truant (Socia)
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.L.P. T° XX F°28

Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A.



Marcelo Irueta
 Representante del Operador

2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

I. Normas contables profesionales aplicables

Los presentes estados contables de la UT por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024 están expresados en miles de pesos y han sido preparados y expuestos de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de La Pampa.

Con fines comparativos, los presentes estados contables incluyen cifras al 31 de diciembre de 2023. Dichas cifras han sido reexpresadas en moneda de cierre del presente ejercicio económico, de acuerdo con lo señalado en el apartado siguiente, a fin de permitir su comparabilidad, y sin que tal reexpresión modifique las decisiones tomadas con base en la información contable correspondiente al ejercicio anterior.

Los presentes estados contables reflejan la situación patrimonial, los costos y gastos y las variaciones del flujo de efectivo por la actividad objeto mencionada en la Nota 1. En tal sentido, las actividades de comercialización de hidrocarburos, no se incluyen en los estados contables de la UT ya que las mismas son realizadas por sus socios.

II. Información contable ajustada por inflación

A partir del 1 de septiembre de 1995 y hasta el 31 de diciembre de 2001, se discontinuó la reexpresión de estados contables debido a la existencia de un período de estabilidad monetaria y conforme a las disposiciones del Decreto N° 316/95 del Poder Ejecutivo Nacional ("PEN"). Desde el 1 de enero de 2002 y hasta el 28 de febrero de 2003, según lo dispuesto por el Decreto N° 1269/02 del PEN, se reanudó el ajuste por inflación contable aplicando el método de reexpresión establecido por la Resolución Técnica ("RT") N°6 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("FACPCE"). A partir del 1° de marzo de 2003 y en cumplimiento del Decreto N°664/03 del PEN, se suspendió la reexpresión de los estados contables.

A través de la Ley N° 27.468, publicada el 4 de diciembre del 2018 en el Boletín Oficial de la Nación, se derogó el Decreto N° 1.269/02 del PEN y sus modificatorios, el que prohibía a los organismos oficiales (entre ellos, la Dirección General de Superintendencia de Personas Jurídicas y Registro Público de Comercio -DGSPJyRPC-) recibir estados contables ajustados por inflación. A partir de la entrada en vigencia de la mencionada ley, los organismos oficiales requieren que los estados contables se presenten ante los organismos de control en moneda homogénea.

Las normas contables profesionales argentinas establecen que los estados contables deben ser preparados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda conforme a las disposiciones establecidas en las RT N° 6 y N° 17, con las modificaciones introducidas por la FACPCE y adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de La Pampa ("CPCELP"). Estas normas establecen que la aplicación del ajuste por inflación debe realizarse frente a la existencia de un contexto de alta inflación, el cual se caracteriza, entre otras consideraciones, por la existencia de una tasa de inflación acumulada en tres años que alcance o sobrepase el 100%, considerando para ello el Índice de Precios Internos al por Mayor ("IPIM") publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos ("INDEC").

Firmado a efectos de su identificación con nuestro
informe de fecha 9 - abril - 2025
Deloitte & Co. S.A.
(Registro Soc. Prof. C.P.C.E.L.P.- Tomo 1, Folio 5)



Virginia Noli Truant (Socia)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.L.P. T° XX F°28

Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A.



Marcelo Irusta
Representante del Operador

En los últimos años, los niveles de inflación en Argentina han sido altos, habiendo acumulado una tasa de inflación en los últimos tres años y al 31 de diciembre de 2018 que ha superado el 100%, sin expectativas de disminuir significativamente en el corto plazo. Asimismo, la presencia de los indicadores cualitativos de alta inflación, previstos en el punto 3.1 de la RT N° 17, mostraron evidencias coincidentes. Por lo expuesto, el 29 de septiembre de 2018 la FACPCE emitió la Resolución JG N° 539/18, modificada por la Resolución JG N° 553/19 aprobada por el CPCELP mediante la Resolución N°01/2018 y sus modificatorias aplicables, indicando, entre otras cuestiones, que la Argentina debe ser considerada una economía inflacionaria en los términos de la RT N° 17 a partir del 1 de julio de 2018.

Es por ello, y en consonancia con las disposiciones mencionadas anteriormente, que los presentes estados contables han sido preparados en moneda homogénea de diciembre de 2024.

A los efectos del ajuste por inflación, y tal como lo establece la Resolución JG N° 539/18 y sus modificatorias de la FACPCE, se han aplicado coeficientes calculados a partir de índices publicados por dicha Federación, resultantes de combinar índices de precios al consumidor nacional ("IPC") publicados por el INDEC a partir del 1 de enero de 2017 y, hacia atrás, IPIM elaborados por dicho Instituto o, en su ausencia, índices de precios al consumidor publicados por la Dirección General de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La variación del índice utilizado para la reexpresión de estados contables ha sido del 117,76% en el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024 y del 211,41% en el ejercicio precedente.

La mencionada Resolución JG N° 539/18 y sus modificatorias de la FACPCE admite la utilización de una serie de simplificaciones, de las cuales el Operador de la UT ha optado por:

- Determinar y presentar los resultados financieros (incluido el resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda -RECPAM-) en una sola línea, de acuerdo con la sección 4.1.b y la RT N° 6. La no apertura de los resultados financieros (incluido el RECPAM) no permite la determinación de las magnitudes reales de los diferentes componentes de los resultados financieros, ni tampoco las magnitudes nominales ajustadas por inflación de los mismos y el efecto del RECPAM sobre dichos resultados.
- No informar en notas la composición de la causa del estado de flujo de efectivo identificada como "Resultados financieros generados por el Efectivo y Equivalentes de Efectivo" requerida por la Interpretación N°2, de acuerdo con la sección 3.7.

Dichas simplificaciones limitan la información disponible en los estados contables para analizar la evolución de las diferentes magnitudes y los ratios habitualmente utilizados en el análisis de estados contables y debe ser tenidas en cuenta por los usuarios de los estados contables.

III. Uso de estimaciones

La preparación de los estados contables de conformidad con las normas contables vigentes, requiere que el Operador de la UT efectúe estimaciones que afectan la determinación de los activos, pasivos, costos y gastos y la exposición de contingencias. Los resultados futuros pueden diferir de las estimaciones efectuadas por el Operador de la UT.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro
informe de fecha 9 - abril - 2025
Deloitte & Co. S.A.
(Registro Soc. Prof. C.P.C.E.L.P.- Tomo 1, Folio 5)



Virginia Noli Truant (Socia)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.L.P. T° XX F°28

Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A.



Marcelo Irusta
Representante del Operador

IV. Obligaciones ambientales

Las obligaciones ambientales, de existir, se registran cuando las evaluaciones y/o saneamientos ambientales son probables y se pueden estimar razonablemente. Dicha estimación se basa en los estudios de factibilidad detallados sobre el enfoque y los costos de saneamiento para emplazamientos individuales, o en la estimación por parte del Operador de la UT de los costos a incurrir según la experiencia histórica y la información disponible, dependiendo de la etapa en que se encuentre la evaluación y/o saneamiento de cada emplazamiento. A medida que más información sobre cada emplazamiento está disponible o bien a medida que se modifican las normas sobre medio ambiente, el Operador de la UT revisa su estimación de costos a incurrir en materia de evaluación y/o saneamiento ambiental.

3. PRINCIPALES CRITERIOS DE MEDICIÓN UTILIZADOS

Los principales criterios de medición empleados en la preparación de los estados contables son los siguientes:

a) Caja y bancos, otros créditos, deudas:

En moneda nacional: a su valor nominal, incorporando, en caso de corresponder, los intereses devengados al cierre de cada ejercicio según las cláusulas específicas de cada operación, el cual no difiere significativamente de su valor descontado, en caso de corresponder, al cierre de cada ejercicio.

En moneda extranjera: a su valor nominal convertido al tipo de cambio vigente al cierre de cada ejercicio para la liquidación de estas operaciones, incorporando, en caso de corresponder, los intereses devengados a la fecha de cierre de cada ejercicio según las cláusulas específicas de cada operación. Las diferencias de cambio resultantes fueron imputadas al resultado de cada ejercicio.

b) Bienes de uso:

Al costo de adquisición reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descripto en Nota 2.II, en función de sus respectivas fechas de origen, menos las correspondientes depreciaciones acumuladas.

Las depreciaciones son calculadas sobre los valores reexpresados de los respectivos activos, aplicando el método descripto en el Anexo I, siendo suficientes para extinguir los valores de los bienes al final de la vida útil estimada.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro
informe de fecha 9 - abril - 2025
Deloitte & Co. S.A.
(Registro Soc. Prof. C.P.C.E.L.P.- Tomo 1, Folio 5)



Virginia Noli Truant (Socia)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.L.P. T* XX F*28

Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A.



Marcelo Irusta
Representante del Operador

Actividades de producción de petróleo y gas

La UT utiliza el método del esfuerzo exitoso para contabilizar las operaciones relacionadas con las actividades de exploración y producción de petróleo y gas. En consecuencia, los costos de exploración, excluidos los costos de los pozos exploratorios, se imputan a resultados cuando se incurren. Los costos de perforación de los pozos exploratorios, incluidos los pozos de prueba estratigráfica, se activan hasta que se determina si existen reservas probadas que justifiquen su desarrollo comercial. Si no se encuentran tales reservas, los mencionados costos de perforación se imputan a resultados. Ocasionalmente, al momento de finalizar la perforación de un pozo exploratorio se puede determinar la existencia de reservas que aún no pueden ser clasificadas como reservas probadas. En esas situaciones, el costo del pozo exploratorio se mantiene activado si el mismo ha descubierto un volumen de reservas que justifique el desarrollo del mismo como pozo productivo y si la UT está logrando un progreso sustancial en la evaluación de las reservas y de la viabilidad económica y operativa del proyecto. Si alguna de estas condiciones no se cumple el costo del mismo es imputado a resultados.

Los costos de perforación aplicables a los pozos productivos y a los pozos secos de desarrollo y los costos de equipos relacionados con el desarrollo de las reservas de petróleo y gas son activados.

Los costos por obligaciones para el abandono de pozos de hidrocarburos son activados a valores descontados, junto con los activos que le dieron origen y son depreciados utilizando el método de unidades de producción. Como contrapartida, un pasivo es reconocido por dicho concepto al mismo valor estimado de las sumas a pagar descontadas.

Tal como se menciona en Nota 2, las actividades de comercialización de los hidrocarburos serán realizadas por los socios de la UT. En consecuencia, el Operador de la UT no realizó un análisis de recuperabilidad de los bienes de uso al cierre del ejercicio, lo que deberá ser realizado por cada socio en función a sus propios planes de comercialización.

c) Bienes de cambio – materiales:

Al costo de adquisición reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en Nota 2.II, en función de sus respectivas fechas de origen.

d) Cuenta de los socios:

Los aportes de los socios han sido reexpresados en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la Nota 2.II, en función de las respectivas fechas en que fueron requeridos a los socios.

Las asignaciones han sido reexpresadas mediante la aplicación a los importes originales de los coeficientes correspondientes al mes de asignación de acuerdo con lo mencionado en la Nota 2.II.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro
informe de fecha 9 - abril - 2025
Deloitte & Co. S.A.
(Registro Soc. Prof. C.P.C.E.L.P.- Tomo 1, Folio 5)



Virginia Noli Truant (Socia)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.L.P. T° XX F°28

Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A.



Marcelo Irueta
Representante del Operador

Los costos y gastos acumulados a la fecha de inicio de aplicación del ajuste por inflación contable (1 de enero de 2017) que se encuentran contenidos en el saldo al inicio del ejercicio se han determinado por diferencia patrimonial y, a partir de ese momento, se han reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la Nota 2.II, considerando los movimientos de cada ejercicio.

Los aportes recibidos de los socios, los costos y gastos del ejercicio y el impuesto al valor agregado asignado a los socios en relación con los costos operativos y otros gastos de la UT, de corresponder, se exponen, reexpresados en moneda de cierre, en el estado de evolución de la cuenta de los socios.

Los aportes de los socios de la UT son reconocidos en el momento en que los mismos son requeridos por el operador.

Los costos y gastos y los aportes recibidos en el ejercicio se exponen en el estado de evolución de la cuenta de los socios.

e) Cuentas del estado de costos y gastos:

Las cuentas del estado de costos y gastos han sido registradas mediante la aplicación de los siguientes criterios:

- Las cuentas que acumulan operaciones monetarias se reexpresaron mediante la aplicación a los importes originales de los coeficientes correspondientes al mes de devengamiento de acuerdo con lo mencionado en la Nota 2.II.
- Los cargos por consumos de activos no monetarios valuados al costo de adquisición, se calcularon en función de los importes ajustados de tales activos, de acuerdo con lo indicado en la Nota 2.II.

Los resultados financieros incluyendo el efecto de la inflación sobre los activos y pasivos monetarios, se reexpresaron mediante la aplicación a los importes originales de los coeficientes correspondientes al mes de devengamiento de acuerdo con lo mencionado en la Nota 2.II y se expusieron netos en el rubro "Resultados financieros y por exposición a la inflación, netos".

Firmado a efectos de su identificación con nuestro
informe de fecha 9 - abril - 2025
Deloitte & Co. S.A.
(Registro Soc. Prof. C.P.C.E.L.P.- Tomo 1, Folio 5)



Virginia Noli Truant (Socia)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.L.P. T° XX F°28

Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A.



Marcelo Irusta
Representante del Operador

4. DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS DE LOS ESTADOS CONTABLES

Se indica a continuación la composición de los principales rubros de los estados contables:

Estado de situación patrimonial

	<u>31-12-2024</u>	<u>31-12-2023</u>
a) Otros créditos		
Corrientes		
Partes relacionadas (Nota 5)	2.156	--
Créditos fiscales	205	--
Gastos pagados por adelantado	25.357	9.632
	<u>27.718⁽¹⁾</u>	<u>9.632</u>

⁽¹⁾ No devengan interés, saldo a vencer de 1 a 3 meses.

b) Deudas comerciales		
Proveedores	103.372	216.284
Partes relacionadas (Nota 5)	199.642	174.536
	<u>303.014⁽¹⁾⁽²⁾</u>	<u>390.820⁽¹⁾</u>

⁽¹⁾ Incluye 26.237 (US\$ 25 mil) (31-12-2024) y 193.313 (US\$ 110 mil) (31-12-2023) convertidos al tipo de cambio vendedor divisa del Banco Nación Argentina al cierre de cada ejercicio.

⁽²⁾ No devengan interés, saldo a vencer de 1 a 3 meses.

c) Otros pasivos		
Regalías a pagar en moneda extranjera ⁽¹⁾	12.916	40.922
	<u>12.916</u>	<u>40.922</u>

⁽¹⁾ Corresponde a US\$ 13 mil (31-12-2024) y US\$ US\$ 22 mil (31-12-2023) convertidos al tipo de cambio vendedor divisa del Banco Nación Argentina al cierre de cada ejercicio.

⁽²⁾ No devengan interés, saldo a vencer de 1 a 3 meses.

Costos y gastos

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
d) Otros egresos, netos		
Impuesto a las operaciones financieras	(11.341)	(32.825)
Diversos	(8.165)	(17.533)
	<u>(19.506)</u>	<u>(50.358)</u>

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 - abril - 2025
Deloitte & Co. S.A.
(Registro Soc. Prof. C.P.C.E.L.P.- Tomo 1, Folio 5)



Virginia Noli Truant (Socia)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.L.P. T° XX F°28

Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A.



Marcelo Irusta
Representante del Operador

5. SALDOS Y OPERACIONES CON LOS SOCIOS Y PARTES RELACIONADAS

Los principales saldos por operaciones con los socios y sus partes relacionadas son los siguientes:

	<u>31-12-2024</u>	<u>31-12-2023</u>
Otros créditos		
Pampetrol S.A.P.E.M. – PCR S.A. – Unión Transitoria – 25 de Mayo - Medanito Sudeste	2.156	--
	<u>2.156</u>	<u>--</u>
Deudas comerciales		
Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A.	23.555	38.517
Pampetrol S.A.P.E.M. – PCR S.A. – Unión Transitoria – 25 de Mayo - Medanito Sudeste	175.263	2.419
PCR S.A. – Pampetrol S.A.P.E.M. – Unión Transitoria de Empresas	--	131.801
Pampetrol S.A.P.E.M. – PCR S.A. – Unión Transitoria – Jagüel de los Machos	824	1.799
	<u>199.642</u>	<u>174.536</u>

Las principales operaciones realizadas con los socios y sus partes relacionadas por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 son las siguientes:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Compra-venta de materiales		
PCR S.A. - Pampetrol S.A.P.E.M. – Unión Transitoria de Empresas	(3.183)	(125.449)
Pampetrol S.A.P.E.M. – PCR S.A. – Unión Transitoria – 25 de Mayo – Medanito Sudeste	3.958	(176)
Pampetrol S.A.P.E.M. – PCR S.A. – Unión Transitoria – Jagüel de los Machos	2	(6.032)
	<u>777</u>	<u>(131.657)</u>
Cargas indirectas del operador		
Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A.	(206.650)	(216.886)
	<u>(206.650)</u>	<u>(216.886)</u>

Firmado a efectos de su identificación con nuestro
informe de fecha 9 - abril - 2025
Deloitte & Co. S.A.
(Registro Soc. Prof. C.P.C.E.L.P.- Tomo 1, Folio 5)



Virginia Noli Truant (Socia)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.L.P. T° XX F°28

Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A.



Marcelo Irusta
Representante del Operador

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Servicios de terceros del operador		
Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A.	(49.134)	(50.859)
	<u>(49.134)</u>	<u>(50.859)</u>
Servicios eventuales		
Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A.	(342)	(318)
	<u>(342)</u>	<u>(318)</u>
Costo de tratamiento de gas		
PCR S.A. - Pampetrol S.A.P.E.M. – Unión Transitoria de Empresas	(141.130)	(46.188)
	<u>(141.130)</u>	<u>(46.188)</u>

6. IMPUESTOS A LAS GANANCIAS Y AL VALOR AGREGADO

La UT no ha provisionado ni reconocido cargo alguno por impuesto a las ganancias, debido a que los mismos recaen en cabeza de sus socios.

En cambio, la UT está sujeta al impuesto al valor agregado. En tal sentido, el impuesto al valor agregado originado en la asignación directa de la producción de hidrocarburos a los socios de la UT valorizada sobre la base del costo estimado atribuible a dicha producción, será debitado a la cuenta de los mismos, tal como se explica en la Nota 3.d.

7. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

No existen acontecimientos u operaciones ocurridos entre la fecha de cierre del ejercicio y la emisión de los presentes estados contables que pudieran afectar significativamente la situación patrimonial y financiera de la UT al 31 de diciembre de 2024 que no se hubiesen considerado en los mismos según las normas contables profesionales argentinas.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 - abril - 2025
Deloitte & Co. S.A.
(Registro Soc. Prof. C.P.C.E.L.P.- Tomo 1, Folio 5)



Virginia Noli Truant (Socia)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.L.P. T° XX F°28

Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A.



Marcelo Irusta
Representante del Operador

**PAMPETROL SAPEM – PETROQUÍMICA COMODORO RIVADAVIA S.A. (CONCURSO N° 02/12) – UNIÓN TRANSITORIA DE EMPRESAS
 INFORMACIÓN ESPECIAL REQUERIDA POR EL ART. 64, APARTADO I, INC. B) 19.550.
 POR LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**
 (expresados en miles de pesos – Nota 2)

Rubros	2024		Total	2023		Total
	Gastos de operación	Gastos de administración				
Honorarios y retribuciones por servicios	8.050	20.007	28.057		28.697	
Impuestos, tasas y contribuciones	2.589	--	2.589		1.873	
Depreciación de bienes de uso	2.874.395	--	2.874.395		2.495.488	
Seguros	51.884	--	51.884		60.209	
Mantenimiento de maquinarias y otros bienes	55.599	--	55.599		123.539	
Gastos de transporte	110.670	--	110.670		103.287	
Cargas indirectas del Operador	--	206.650	206.650		216.886	
Servicios de terceros - Operador	58.293	--	58.293		50.859	
Servicios de terceros	335.884	--	335.884		288.622	
Servidumbre minera	10.546	--	10.546		5.296	
Conservación del medio ambiente	13.111	--	13.111		9.806	
Aditivos y colorantes	20.507	--	20.507		12.286	
Regalías	249.127	--	249.127		272.248	
Diversos	24.097	--	24.097		170	
31-12-2024	3.814.752	226.657	4.041.409			
31-12-2023	3.431.496	237.770			3.669.266	

Firmado a efectos de su identificación con nuestro
 informe de fecha 9 - abril - 2025
 Deloitte & Co. S.A.
 (Registro Soc. Prof. C.P.C.E.L.P.- Tomo 1, Folio 5)



Virginia Noli Truant (Socia)
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.L.P. T° XX F° 28

Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A.



Marcelo Inusia
 Representante del Operador

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores
Miembros del Comité Operativo de
PAMPETROL SAPEM – PETROQUÍMICA COMODORO RIVADAVIA S.A.
(CONCURSO N° 02/12) – UNIÓN TRANSITORIA DE EMPRESAS
CUIT N°: 30-71436499-1
Domicilio legal: Garibaldi N° 685 - Ciudad de Santa Rosa
Provincia de La Pampa

Informe sobre la auditoría de los estados contables

1. Opinión

Hemos auditado los estados contables de **PAMPETROL SAPEM – PETROQUÍMICA COMODORO RIVADAVIA S.A. (CONCURSO N° 02/12) – UNIÓN TRANSITORIA DE EMPRESA (la UT)**, que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2024, los estados de costos y otros gastos, de evolución de la cuenta de los socios y de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 7 y los anexos I a II.

En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de **PAMPETROL SAPEM – PETROQUÍMICA COMODORO RIVADAVIA S.A. (CONCURSO N° 02/12) – UNIÓN TRANSITORIA DE EMPRESA** al 31 de diciembre de 2024, así como sus costos y otros gastos, la evolución de la cuenta de los socios y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas.

2. Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la sección III.A de la Resolución Técnica N° 37 (RT 37) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección 4. "Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados contables" de nuestro informe. Somos independientes de **PAMPETROL SAPEM – PETROQUÍMICA COMODORO RIVADAVIA S.A. (CONCURSO N° 02/12) – UNIÓN TRANSITORIA DE EMPRESA** y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de La Pampa y de la RT 37 de la FACPCE. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Deloitte & Co. S.A.
(Registro Soc. Prof. C.P.C.E.L.P.-
Tomo 1, Folio 5)



Virginia Noli Truant (Socia)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.L.P. T° XX F° 28

3. Responsabilidades del Operador de la UT en relación con los estados contables

El Operador de la UT es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados contables, el Operador de la UT es responsable de la evaluación de la capacidad de PAMPETROL SAPEM – PETROQUÍMICA COMODORO RIVADAVIA S.A. (CONCURSO N° 02/12) – UNIÓN TRANSITORIA DE EMPRESA para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el Operador tuviera intención de liquidar la UT o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

4. Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados contables

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la RT 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la RT 37, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

a) Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados contables debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

b) Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la UT.

c) Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Operador de PAMPETROL SAPEM – PETROQUÍMICA COMODORO RIVADAVIA S.A. (CONCURSO N° 02/12) – UNIÓN TRANSITORIA DE EMPRESA.

d) Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por el Operador de PAMPETROL SAPEM – PETROQUÍMICA COMODORO RIVADAVIA S.A. (CONCURSO N° 02/12) – UNIÓN TRANSITORIA DE EMPRESA del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad Pampetrol SAPEM – Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A. (CONCURSO N° 02/12) – UNIÓN TRANSITORIA DE EMPRESA para continuar como empresa en funcionamiento.

Deloitte & Co. S.A.
(Registro Soc. Prof. C.P.C.E.L.P.-
Tomo 1, Folio 5)



Virginia Noli Truant (Socia)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.L.P. T° XX F° 28

Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.

e) Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Nos comunicamos con el Operador de PAMPETROL SAPEM – PETROQUÍMICA COMODORO RIVADAVIA S.A. (CONCURSO N° 02/12) – UNIÓN TRANSITORIA DE EMPRESA en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- Las cifras de los estados contables mencionados en el primer párrafo de la sección 1 de este informe surgen de los registros contables auxiliares de la UT que se encuentran pendientes de transcripción a los libros rubricados.
- Según surge de los mencionados registros contables auxiliares de la UT, no existe deuda al 31 de diciembre de 2024 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales.
- Conforme a lo establecido por el Artículo N° 32 del Código Fiscal de la Provincia de La Pampa, informamos que según surge de los mencionados registros contables auxiliares de la UT, no existe saldo de deuda de la UT en concepto de Impuesto a los Ingresos Brutos en la jurisdicción de la Provincia de La Pampa exigible al 31 de diciembre de 2024.

Ciudad de Santa Rosa, 9 de abril de 2025

Deloitte & Co. S.A.
(Registro Soc. Prof. C.P.C.E.L.P.-
Tomo 1, Folio 5)



Virginia Noli Truant (Socia)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.L.P. T° XX F° 28

Deloitte se refiere a una o más entidades de Deloitte Touche Tohmatsu Limited ("DTTL"), su red global de firmas miembro y sus sociedades afiliadas a una firma miembro (en adelante "Entidades Relacionadas") (colectivamente, la "organización Deloitte"). DTTL (también denominada como "Deloitte Global") así como cada una de sus firmas miembro y sus Entidades Relacionadas son entidades legalmente separadas e independientes, que no pueden obligarse ni vincularse entre sí con respecto a terceros. DTTL y cada firma miembro de DTTL y su Entidad Relacionada es responsable únicamente de sus propios actos y omisiones, y no de los de las demás. DTTL no provee servicios a clientes. Consulte <https://www2.deloitte.com/ar/conozcanos> para obtener más información.

Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra y Gales bajo el número de compañía 07271800, con domicilio legal en Hill House, 1 Little New Street, London, EC4A, 3TR, United Kingdom.



El Consejo Profesional legaliza la actuación profesional N° 1441/2025 adjunta, perteneciente a PAMPETROL SAPEM PCR SA CONCURSO 2/12 UTE

referida a Auditoria de fecha 09/04/2025 y declara que consta en sus registros que NOLI TRUANT, VIRGINIA se encuentra inscripto bajo la matrícula de Contador Público al Tomo 20 Folio 28, actuando en carácter de socio de DELOITTE & CO S.A. y que se han realizado los controles de matrícula vigente. La presente tiene el alcance indicado en la Resolución de Junta Directiva del CPCELP N° 5 de fecha 03/04/2020, no implicando la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional realizada por el matriculado y emitiéndose sin control de firma hológrafa o digital del profesional matriculado.

CERTIFICACIÓN N° 1441/2025 Boleta de Depósito N° 316475.
SEDE SANTA ROSA, La Pampa, República Argentina 11/04/2025.

Documentación intervenida por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de La Pampa según procedimiento establecido en la Resolución de JD 05/2020. La presente sólo tiene validez utilizada en formato digital.

Cr. Mariano E. SANGUINETTI
Gerencia General CPCELP